



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Cuscatlán, 04 de Octubre de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 23 de septiembre de 2019

Presentada por Sra. -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Registro de la Junta Directiva , la Directiva de Centro Comercial Plaza Santa Elena calle cerro verde oriente (Frente a Fusades)**
- **Si hay algún régimen de condominio, estatutos, normas o cualquier reglamento inscrito.**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Secretaria Municipal al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **En relación a los solicitado tengo a bien informarle que no existe Documentación alguna como régimen de condominio, estatutos o inscripción como Junta Directiva en esta Secretaria, lo cual se informa por lo tanto es una Información de Carácter Inexistente.**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

F. \_\_\_\_\_

Sr. Gilberto Pérez

Gerente General

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.